

La Comisión Europea se reunirá nuevamente con los representantes políticos de las Pitiusas



El Consell Insular de Formentera ha dado entrada hoy a las alegaciones al estudio de impacto ambiental de la "campaña de adquisición sísmica 3D en el Golfo de Valencia", presentado por la empresa petrolera Cairn Energy.

El plazo para la presentación de alegaciones por parte de las administraciones afectadas finaliza hoy y se suma a todas las alegaciones presentadas por entidades como la Alianza Mar Azul y el colectivo ciudadano, que todavía pueden seguir alegando hasta el próximo 10 de febrero.

Las alegaciones al estudio presentado por la empresa, que consta de más de 800 páginas, se centran en el hecho de que la empresa ha solicitado el estudio de impacto ambiental de una parte del proyecto para facilitar la obtención de las autorizaciones medioambientales, así como por las afecciones graves en las aves y especies mamíferas marinas, las afecciones a hábitats protegidos por la Directiva europea y las afecciones graves al equilibrio socioeconómico de la isla de Formentera y, en general, de las Pitiusas.

Por otra parte, mañana día 28 de enero finaliza el plazo para la presentación de alegaciones por parte de las administraciones públicas de un nuevo proyecto conocido con el nombre de "Mar Balear ", presentado por la empresa Spectrum, filial de Cairn Energy. Este nuevo proyecto se encuentra en fase de consultas previas y al igual que el proyecto anterior, tiene por objeto llevar a cabo una campaña de adquisición sísmica de forma que se pueda obtener un plano de los posibles yacimientos de gas o petróleo en toda la franja este de las Islas Baleares.

En este caso, el proyecto "Mar Balear", abarca una superficie de estudio que se encuentra a sólo 20 km de la costa este de la isla de Formentera, y entendemos que dada su proximidad y alcance, puede suponer un nuevo riesgo de carácter acumulativo al proyecto del Golfo de Valencia y el del Golfo de León.

Los servicios técnicos y jurídicos del área de Medio Ambiente del Consell de Formentera

consideran que se están produciendo incumplimientos por parte de los Ministerios de Industria y Energía y el de Medio Ambiente. Concretamente con respecto al primero, se estaría incumpliendo la Ley de Hidrocarburos 34/98 de 7 de octubre, que marca la obligatoriedad del Ministerio de Industria de someter a información pública y dar cuenta a las partes interesadas sobre este tipo de proyecto, y que ha obviado este trámite remitiendo directamente los proyectos al Ministerio de Medio Ambiente.

En relación al Ministerio de Medio Ambiente, también se considera que se está vulnerando el cumplimiento de diferentes directivas europeas, como la 92/43 de hábitats y aves, y la 2001/42 de evaluación de proyectos sometidos a impacto ambiental. En este sentido, la Directiva 92/43 establece que cuando existe la posibilidad de provocar afecciones a hábitats y especies de aves protegidas, como es el caso, (art. 6.4), no se pueden ejecutar acciones y/o proyectos que no se justifiquen por razón imperiosa de interés público como la salud humana o la seguridad pública.

Estas alegaciones se han sometido por trámite de urgencia a información de los diferentes grupos políticos con representación en el plenario del Consell, para que se someta a votación en el próximo pleno ordinario previsto para el jueves 30 de enero. Ha contado con el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas.

La consejera de Medio Ambiente, Silvia Tur, valora muy positivamente la unanimidad del voto en relación a las alegaciones contra los dos proyectos de prospecciones petrolíferas que se encuentran actualmente en tramitación, y recuerda la importancia de la movilización ciudadana.

Por otra parte, es importante destacar que el próximo día 11 de febrero se celebrará una nueva reunión entre los representantes del Consell de Formentera e Ibiza y el comisario europeo de Medio Ambiente en Bruselas.

Recordemos que la repercusión del proyecto ha suscitado la implicación tanto del sector público como privado de Formentera, así como de la sociedad civil, con la adhesión en la lucha contra las prospecciones de entidades como la Obra Cultural Balear de Formentera, PIME Formentera, Radio Illa, Comisión de Fiestas de Santa María o RIP Posidonia.

Desde Formentera se continuará trabajando en el sentido de demostrar los graves perjuicios que estas prospecciones pueden ocasionar sobre el medio ambiente y la economía de nuestras islas.

Más información en la página web www.alianzamarblava.org